

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRETERE**  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
A 25 días del mes de FEBRERO del año 2016.  
Sombrerete, Zac.

## DICTAMEN DE ASIGNACIÓN DE OBRA PÚBLICA

**OBRA:** "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN TELESECUNDARIA MIGUEL AUZA"

**PROGRAMA:** RAMO 33 FONDO III OBRA (FONDO III EJERCICIO 2015)

Con base en los lineamientos que nos marca la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** en sus Artículos 70 y 72, Fracciones II y III, en los cuales confiere a las dependencias y entidades, la facultad para poder contratar Obras Públicas o Servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de Licitación Pública, a través de los procedimientos de Invitación restringida o de Adjudicación Directa, así como, en su Artículo 73, cuando el importe del dicho contrato no exceda los montos máximos que al efecto se establecen en el Presupuesto de Egresos para el Estado de Zacatecas del año fiscal correspondiente., se emite el presente **DICTAMEN**, mediante el cual se determina que la obra denominada "**CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN TELESECUNDARIA MIGUEL AUZA**" ubicada en la Comunidad de: **EMILIANO ZAPATA** sea contratada a la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR NOR ZAC** mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, esto con la finalidad de no alterar la economía ni la seguridad social, evitar circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes a dicho proyecto, además de la imposibilidad de ejecutar los trabajos mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido, debiendo limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRETERE**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

ING. JUAN PABLO CASTAÑEDA LIZARDO

**SÍNDICO MUNICIPAL**

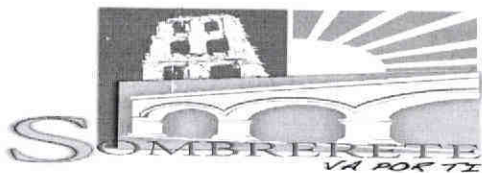
LIC. EN PSIC. NANCY ALEJANDRA AGUILERA LAZALDE.

**DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL**

C.P. MIGUEL VALADEZ DELGADO

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA



**FONDO III**



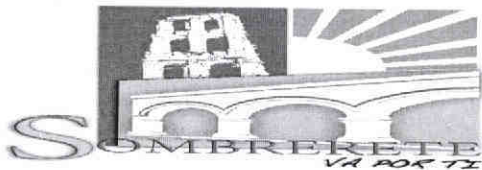
**MUNICIPIO DE  
SOMBRETE, ZAC.**

PROGRAMA	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL
CTO. No.	MSO-DDS-SOM-FIII-15-EDUC-071
OBRA	"CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN TELESECUNDARIA MIGUEL AUZA."
UBICACIÓN	EMILIANO ZAPATA
MONTO	<b>\$36,240.63</b>
CONTRATISTA	GRUPO CONSTRUCTOR NOR ZAC S.A. DE C.V.
R. F. C.	GCN101018AH3

**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA  
A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO**

**GENERALES**

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRETE, ZAC., A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", REPRESENTADO POR LA C. **LIC. EN PSICOLOGIA NANCY ALEJANDRA AGUILERA LAZALDE, MEXICANA, CASADA, MAYOR DE EDAD CON DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE FAGOAGA 115, CALLE SAN MARTIN Y CALLE ANGELES EN BARRIO LA PILA, SOMBRETE, ZACATECAS EN SU CARÁCTER DE SINDICA MUNICIPAL** Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA: **GRUPO CONSTRUCTOR NOR ZAC, S.A. DE C.V.** . REPRESENTADA EN EL ACTO POR LA C. **JOSE LUIS VAZQUEZ ZUÑIGA**. EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE ACUERDO AL ACTA EMITIDA POR EL C. **JESUS FABIAN TORRES CHAVEZ NOTARIO PUBLICO NO. 38 DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON NUMERO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010.** QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" SOMETIENDOSE A LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:



DECLARACIONES

**PRIMERA.- "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA:**

- A) TENER EL CARÁCTER DE ORGANISMO PUBLICO QUIEN, CON PATRIMONIO PROPIO, CUENTA CON LAS ATRIBUCIONES QUE CONFORME A LA LEGISLACIÓN LOCAL LE CORRESPONDEN, EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.
- B) QUE SU REPRESENTANTE COMPARECE CON EL CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL QUE FUE NOMBRADO Y QUE GOZA DE PLENA CAPACIDAD PARA CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR CUALQUIER TIPO DE PROGRAMA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.
- C) QUE REQUIERE DE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE OBRA PUBLICA CUYA DESCRIPCION SE ENCUENTRA DETALLADA EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO, QUE PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CORREPONDIENTE Y CON LOS FONDOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIBEN CON EL PRESENTE CONTRATO.
- D).- QUE PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE Y CON LOS FONDOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CORRESPONDIENTE PARA EL PROGRAMA **FIII 2015** PARA LA OBRA DENOMINADA: "**CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN TELESECUNDARIA MIGUEL AUZA**" UBICADO EN LA COMUNIDAD DE: **EMILIANO ZAPATA** OBJETO DE ESTE CONTRATO, DISPONIENDO DE RECURSOS DEL RAMO 33 **PROGRAMA FIII**.
- E).- QUE LA ASIGNACION DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZO POR **ADJUDICACION DIRECTA** CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS TERMINOS LEGALES DEL ARTICULO 40,44,70,73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE ZACATECAS.
- F).- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, SOMBRERETE, ZAC., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

**SEGUNDA.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:**

- A).- SER UNA EMPRESA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACION MEXICANA, DEDICADA AL GIRO DE LA CONSTRUCCION, CON CAPACIDAD JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA